

## CIRCULAR INFORMATIVA

# LAS OFICINAS DE FARMACIA: EN PRIMERA LINEA DE COMBATE Y SIN PROTECCIÓN

España tiene un modelo de farmacia comunitaria que ha permitido que este tipo de establecimientos se ubiquen en todo el territorio nacional, incluso en remotos pueblos de lo que ahora se ha venido a denominar como la *“España vaciada”*, aunque su definición más apropiada es la España rural. Este modelo, que garantiza la atención farmacéutica a la población, independientemente del lugar donde se ubique, permite el funcionamiento de más de 22.000 oficinas de farmacia, atendidas por personal especializado y con un elevado nivel de formación y capacitación en esta materia. El farmacéutico de botica desempeña su función como tal en un establecimiento sanitario, que en muchos de nuestros pueblos es la única presencia asistencial con que la cuentan sus habitantes de modo permanente.

El ciudadano acude a la botica no solamente a que se le dispensen medicamentos o a comprar otro tipo de productos sanitarios, sino que también demandan de los profesionales que en ellas trabajan su consejo como agentes sanitarios, siempre dentro de las competencias que tienen atribuidas. En la prestación de estos servicios las oficinas de farmacia cuentan, además de con los necesarios farmacéuticos, con personal auxiliar al que se le requiere un especial conocimiento técnico. Nos encontramos, por tanto, ante una red sanitaria integrada por miles de establecimientos distribuidos en todo el territorio nacional, atendida por personal altamente cualificado y que presta una función esencial en directa comunicación y relación con el ciudadano.

Teniendo en cuenta estas características que reúne el modelo de farmacia de nuestro país, es fácilmente comprensible el papel fundamental que en esta situación de crisis sanitaria están llamadas a desempeñar las oficinas de farmacia y, por ende, los farmacéuticos y el resto de personal que en ellas presta servicio. Es precisamente en este momento, en el que los hospitales y servicios de atención primaria se encuentran, pese al enorme esfuerzo de los profesionales que en ellos ejercen su labor, totalmente desbordados, cuando la población se dirige, aún más si cabe, a las oficinas de farmacia como referentes sanitarios. El público que llega a estas boticas se trata, en un porcentaje muy elevado, de personas con síntomas de padecer el COVID-19 o que conviven con enfermos a los que se les ha diagnosticado o que tienen sospechas de haber contraído el virus. Esta situación incrementa de forma exponencial el riesgo de los farmacéuticos y su personal de apoyo de ser infectado, con todo lo que de ello se deriva tanto desde el punto de vista humano como asistencial.

Precisamente esta exposición al riesgo es la que ha provocado hasta el momento que, según los datos hechos públicos por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos el pasado 1 de abril, la muerte de ocho farmacéuticos, la infección de 276 empleados y el cierre, por imposibilidad material de prestar servicio por carecer de personal para ello, de 57 de estos establecimientos sanitarios. Seis de los fallecidos prestaban servicios en la Comunidad de Madrid, cerrando solamente en esta región alrededor de treinta oficinas de farmacia.

Este balance de bajas, que muestra la magnitud de la crisis a la que nos enfrentamos, resulta, desde el punto de vista humano, un elevado tributo pagado por profesionales que nunca debemos olvidar. Sin entrar en consideraciones de otra índole, la deuda que la sociedad española ha contraído con estos profesionales, con el personal sanitario asistencial y con otros colectivos (tales como guardias civiles, policías nacionales y locales, militares, transportistas, empleados de establecimientos de alimentación, trabajadores de geriatría, agricultores, ganaderos y otros que desempeñan funciones esenciales) es impagable.

Sin embargo, estamos convencidos de que estas cifras de bajas se podrían haber reducido de haberse aplicado las medidas preventivas y de protección adecuadas que permitiesen la mitigación del riesgo y de haber podido tener acceso a los imprescindibles elementos de protección. A ello no ha sido ajena la tardía respuesta de las máximas autoridades sanitarias de nuestro país, que, como se va acreditando día a día y por razones que se escapan a la lógica, no supieron interpretar la evolución de la pandemia y desoyeron las recomendaciones de expertos y los llamamientos de la OMS y de la Comisión Europea que aconsejaban la adopción de medidas preventivas y el aprovisionamiento de medios de protección ante el virus.

De haberse previsto a su debido tiempo y haber tomado las medidas oportunas dirigidas a evitar el desabastecimiento de dichos medios es más que probable que no tendríamos que estar lamentando una cifra de bajas y de infectados entre los farmacéuticos y entre otros colectivos profesionales sanitarios tan elevada, la cual, a buen seguro, se verá tristemente incrementada en el tiempo que queda de lucha contra esta pandemia.

Frente a esta falta de previsión por parte de quien tenía la información y capacidad suficiente para adoptar las correspondientes decisiones, las oficinas de farmacia han seguido desempeñando su papel, continuando prestando un servicio que en esta situación de crisis sanitaria es aún más necesario. Para ello, ante la falta de elementos de protección y al elevado riesgo que asumen, que algún portavoz oficial consideró que no era tal, las oficinas de farmacia han adoptado por sí mismas medidas preventivas dirigidas a mitigar dicho riesgo, sin que ello suponga menoscabo alguno en la calidad de su atención.

Esta situación de falta de medios los ha llevado a una clara desprotección, que, además por su propia iniciativa, solamente se ha visto paliada por las actuaciones llevadas a cabo por sus Colegios Profesionales. Estas instituciones corporativas, en una encomiable labor, han intentado articular acciones dirigidas a incrementar el grado de protección de estos profesionales y, al mismo tiempo, garantizar la prestación farmacéutica a toda la población y, especialmente, a los más desprotegidos y a los que padecen situación de enfermedad, tal y como se realiza mediante la entrega domiciliaria de las medicinas que precisan.

Esta situación de desprotección, derivada, debe recordarse, de la falta de previsión de quien tenía la información precisa para alertar sobre y ello y tomar las decisiones oportunas para mitigar los efectos de la pandemia, se da, paradójicamente, en un sector considerado esencial en estos momentos de crisis sanitaria. A ello debe añadirse que en las oficinas de farmacia confluye, además de su naturaleza sanitaria, una vertiente comercial, derivada de actividad de venta de productos distintos al medicamento. Ni que decir tiene que, como el resto de los operadores comerciales, esta actividad ha cesado en su práctica totalidad,

entrando en una situación de parálisis que, hasta el momento, las decisiones adoptadas por el Gobierno no parecen ser capaces de paliar.

Por tanto, son varios los problemas con los que se están enfrentando actualmente las oficinas de farmacia, viéndose incrementados por la falta de diligencia del Gobierno, que ha derivado en que una actividad sanitaria esencial en estos momentos no sea dotada de los medios suficientes y esenciales que necesitan para prestar dicho servicio, tanto en beneficio de este colectivo como del conjunto de la población. Esta lamentable situación ha provocado, como se ha señalado anteriormente, el cierre de boticas, con lo que de ello se deriva de pérdida de elementos clave en la atención sanitaria en un momento de crisis sanitaria.

Si ya es lamentable que el Gobierno haya sido incapaz de aprovechar la potencialidad y capilaridad de una red de más de 20.000 establecimientos sanitarios distribuidos por toda España para luchar contra esta pandemia, más lo es que por su inacción las boticas estén combatiendo al COVID-19 sin que se les haya provisto de los medios de protección necesarios.

Sin embargo, y a pesar de la situación de desamparo que están viviendo, estos profesionales seguirán, como hasta ahora, en primera línea de fuego, luchando contra la pandemia con todos los medios que tienen a su alcance.

Ahora no es el momento para ello, pero a su debido tiempo habrá que determinar las correspondientes responsabilidades de quienes han llevado a las oficinas de farmacia y a quienes en ellas trabajan a esta grave situación.

Para ello, este despacho está trabajando ya en posibles estrategias jurídicas dirigidas a reclamar dicha responsabilidad. En este sentido, se ha articulado una línea de asesoramiento específica para profesionales sanitarios con esta finalidad, estando actualmente recabando la necesaria información sobre estos hechos e iniciando las necesarias actuaciones previas que permitan la interposición, en su caso, de acciones legales si así se demandara por profesionales, organizaciones o colectivos afectados

## **SEGUIMOS TRABAJANDO. NO DUDE EN CONTACTAR CON NOSOTROS**

El GRUPO ACCOUNTAX sigue trabajando, y **estamos a su entera disposición para resolver sus dudas y atenderles en todas las cuestiones profesionales** que nos requieran.

Un cordial saludo.

Madrid, 3 de abril de 2020